

ANEXO IV

1. Admitidos

	DNI
<i>Turno restringido 2.4</i>	
Betriu Guardia, Ramón	40.837.289

ANEXO I

2. Excluidos

	DNI
<i>Turno libre 2.1</i>	
Lagranja Valles, María Teresa	18.916.283
Sánchez Molinero, Santiago	11.710.752

ANEXO III

2. Renuncias

	DNI
<i>Turno restringido 2.3</i>	
García García, Ana María	8.788.163
Giner Gispert, Mercedes	39.620.715
Alda Molina, Santiago	2.844.205

17600

ORDEN de 21 de junio de 1983 sobre modificación de las bases de la convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, aprobada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1983.

Excmo. Sr.: Pospuesta la aplicación de la Ley General de Educación en todo lo relativo a la expedición de títulos de Grado Medio por las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Universitarias, se hace necesario modificar las bases de la última convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, al objeto de permitir la participación en las mismas de aquellos aspirantes que hubieran superado, al menos, los tres primeros cursos de las enseñanzas de dichos Centros superiores.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, he dispuesto:

1.º Se modifica la base 2.ª de la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, aprobada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que queda redactada como sigue:

«2. Requisitos de los aspirantes.

2.1 Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español y mayor de edad.
- Estar en posesión del título de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico u otro equivalente. A estos efectos se considerará equivalente haber concluido también, al menos, los estudios del primer ciclo o tres cursos en una Facultad o Escuela Técnica Superior.
- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado del servicio del Estado o de la Administración Local, Institucional o de las Comunidades Autónomas, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Para los aspirantes del turno restringido, ser contratados o interinos con función asimilable a las del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

2.2. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el período de selección, hasta el momento del nombramiento.»

2.º Se abre un nuevo período de presentación de instancias para todas aquellas personas que deseen tomar parte en la convocatoria, que finalizará transcurridos treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los aspirantes que hubieran presentado sus instancias dentro del plazo señalado en la base tercera de la convocatoria a la que se refiere esta Orden ministerial no precisarán formular una nueva solicitud.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 21 de junio de 1983.

BOYER SALVADOR

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Comercio.

17601

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1983 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los turnos libre y restringidos de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, convocada por Orden de 21 de febrero de 1983.

Advertidos errores en la lista provisional remitida para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1983, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 14077, columna 1, línea 67, donde dice: «Antero Suárez, Ana Isabel ... 32.441.963», debe decir: «Antelo Suárez, Ana Isabel ... 32.441.963».

Página 14077, columna 1, línea 74, donde dice: «Aralcibia Valdivielso, María Dolores ... 11.669.822», debe decir: «Arancibia Valdivielso, María Dolores ... 11.669.822».

Página 14077, columna 2, línea 88, donde dice: «Benaigues Ferrer, Domingo ... 40.909.371», debe decir: «Benaigues Ferrer, Domingo ... 40.909.371».

Página 14079, columna 1, línea 16, donde dice: «Corazón González, Miguel Angel ... 30.429.881», debe decir: «Corazón González, Manuel Angel ... 30.429.881».

Página 14079, columna 2, línea 54, donde dice: «Fernández García, Juan José ... 5.366.326», debe decir: «Fernández García, Juan José ... 5.366.326».

Página 14080, columna 1, línea 25, donde dice: «Forcada García, Itziar ... 5.231.872», debe decir: «Forcada García, Itziar ... 5.231.872».

Página 14080, columna 1, línea 58, donde dice: «Gallego Aguacil, María José ... 31.606.336», debe decir: «Gallego Aguacil, María José ... 31.606.336».

Página 14083, columna 1, línea 45, donde dice: «Martesanz Santiago, Jesús ... 5.228.454», debe decir: «Martesanz Santiago, Jesús ... 5.228.454».

Página 14085, columna 1, línea 76, donde dice: «Prieto Nieto, María del Rosario ... 7.836.749», debe decir: «Prieto Nieto, María del Rosario ... 7.836.749».

Página 14085, columna 2, línea 41, donde dice: «Ríos Rodillo, Ana Isabel de los ... 12.360.353», debe decir: «Ríos Rodicio, Ana Isabel de los ... 12.360.353».

Página 14086, columna 1, línea 4, donde dice: «Rodríguez Segade-Villamarín, María del Carmen ... 32.410.634», debe decir: «Rodríguez-Segade Villamarín, María del Carmen ... 32.410.634».

Página 14088, columna 1, línea 19, donde dice: «Fabri Laguens, Juan Emilio ... 21.416.987», debe decir: «Fabri Laguens, Juan Enrique ... 21.416.987».

Página 14091, columna 1, línea 5, donde dice: «Allve Gonzalo, María Teresa ... 1.472.737», debe decir: «Allve Gonzalo, María Teresa ... 1.472.737».

17602

RESOLUCION de 31 de mayo de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 9 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del día 21), por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Comercio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 4.ª, apartado 4.1 de la convocatoria de dicha oposición, y de conformidad, asimismo, con el artículo 5.º, 2.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura en la relación aneja a esta Resolución.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar los documentos referidos o formular las reclamaciones oportunas de acuerdo con el apartado 2, del artículo número 5, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, en la Subdirección General de Personal, Castellana, 162, planta 14, Madrid-16.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario de Estado, por autorización, el Secretario general de Comercio, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes provisionales admitidos					
Turno restringido					
Ninguno.					
Turno libre					
Aguilar Fernández Hontoria, Eduardo	46.214.013	García Zalduegui, Agustín ...	2.465.491	Pozancos Gómez-Escolar, José María	16.492.893
Alberdi Alonso, Rocio	2.189.664	García-Cuenca Ariati, Tomás Ramón	5.223.160	Puente Martín, Carlos	1.075.400
Alejo González, Manuel Enrique	8.768.492	Germán Garrido, José Luis ...	2.500.266	Quijano Peláez, Emilio	14.545.464
Alfaro Lassala, Alfonso	22.855.319	Gil Vila, María Vicenta	22.625.724	Ramírez Balza, Raquel	662.452
Alfonso Gil, Javier	2.474.955	Gil-Casares Armada, Iñigo ...	50.678.076	Rengifo Abbad, Alvaro	797.922
Alvarez Fernández, M.ª Pilar.	10.497.129	Gisbert Vives, Juan Antonio.	19.803.016	Reventa Martínez de Pazos, Blanca	2.527.659
Andrés de Andrés, Rafael de.	644.472	Gómez García, Carlos	669.967	Rey Salgado, José M.ª del ...	50.417.165
Andrés Yebra, Pedro Gonzalo.	8.829.637	González Español, Ana María.	791.984	Rey Salgado, Rafael del ...	2.517.352
Arnau González, Roberto Darwin	18.911.870	González Ibañ, Roberto	50.408.932	Rispa Cameno, Marta	2.509.250
Arranz San Juan, Benito	25.919.604	González Romero, Arturo ...	50.417.589	Rocha Pujol, Carlos	46.019.093
Azcoitia Lorente, Gonzalo	5.368.665	Guindos Jurado, Luis de	50.298.933	Rodríguez Carro, Vicente ...	15.738.949
Bajo Rubio, Oscar	1.099.543	Hernández Delgado, José Blas.	42.753.932	Rodríguez Monroy, Carlos ...	137.213
Bécker Zuazua, Fernando	9.703.154	Hernández Martín, María Teresa	2.508.280	Rodríguez Segovia, Javier ...	42.037.100
Beltrán Beltrán, Josefina ...	40.902.127	Hernández Muñoz, Alberto ...	50.277.964	Rodríguez Valeiras, Roberto.	34.545.148
Blanco del Barrio, Cándido José	5.229.803	Hernando Moreno, José María.	51.604.431	Rodríguez - Ovejero Alonso, Juan Carlos	10.550.630
Bonet Baiget, Alfredo	2.510.897	Herrero Murciano, Juan Carlos	24.831.578	Rodríguez - Piñero Fernández, Inmaculada	5.358.297
Bosch Morro, Antonio	689.939	Huidobro y Arreba, M.ª Luisa Ana	5.229.360	Ruiz de Villarias Fernández, Ana María	14.879.963
Bryant Cerezo, Eduardo	1.118.463	Jiménez Fernández, Pablo ...	1.063.348	Sáez Gómez, Ramiro	16.488.510
Calabozo Morán, Luis	9.713.328	Jiménez Latorre, Fernando ...	671.007	Salas del Marmol, Rafael ...	5.363.371
Calvet Chambón, Enrique José.	1.384.994	Jiménez Pascual del Riquelme, Mariano	22.449.597	San Miguel Rambal, Magdalena	37.255.765
Calvo González, José Luis ...	50.800.238	Jiménez Ontiveros Diego, Fernando	5.365.614	Sanchis Marco, Manuel	22.658.549
Calleja y Crespo, Daniel	5.238.275	Lacasa Díaz, Juan	18.156.533	Sebastiá Argüelles, Teresa ...	1.479.205
Camino Blasco, David	37.353.678	Lauzurica Ortiz de Urbina, Eduardo	16.247.459	Seijas Flórez, José	33.603.560
Carmenta Rodríguez, Miguel.	22.500.171	López Viñuela, Emilio	9.712.004	Sendin de Cáceres, Mercedes.	1.394.442
Carrascosa Morales, Antonio.	51.624.241	López-Monís de Cavo, Juan José	1.374.917	Sierra Xallet, Luis	37.663.329
Carulla Oliver, Ramón	37.289.165	Marín León, María José	653.940	Soria López, José Manuel ...	42.785.515
Chaves Vidal, Ramón Hugo ...	5.220.092	Maristany Manso, Miguel ...	32.615.409	Sorici Pagés, Pedro José ...	2.514.406
Despujol Ruiz-Jiménez, María Luisa	5.368.432	Martínez García, Arcadio Luis	71.762.825	Spiegelberg de Ortueta, Federico	2.180.707
Díaz de Budallés Vilarrasa, Alfonso	37.684.277	Massá Gutiérrez del Alamo, José Julián	14.939.404	Tarruella Vilardosa, Aurora.	40.846.140
Díaz Nuñez, Joaquín	46.322.177	Mata Díaz, Angeles	5.201.562	Torre Chantar, Manuel de la.	30.428.569
Díez-Picazo Giménez, José María	685.714	Monededeu Martínez, María Nieves	2.179.664	Valdueva - Barrios, Rafael ...	52.721.734
Donadeo Guibelalde, José Miguel	51.048.628	Monés Farré, M.ª Antonia.	39.965.569	Valenzuela Ratia, Diego	19.969.408
Durán Hernández, Julio	1.479.358	Monsalve Díaz, Marceliano ...	43.240.999	Valledo Rodríguez, Juan Manuel	50.783.015
Eceizabarrena Cárdenas, Javier-Carlos	209.350	Montesino Sequián, M.ª Luisa.	1.951.364	Varela Bellido, Jesús	5.373.415
Edo Hernández, Valentín	18.406.526	Montesino - Espartero Velasco, Pablo	7.042.229	Varela Carid, Fernanado	34.908.747
Fernández Cabrera, José Carlos	661.007	Monserrat Solé, Antonio	37.218.906	Vélez Riesco, Luis Miguel ...	784.105
Fernández - Fontecha Torres, Manuel	1.492.981	Morán Reyero, María Pilar.	9.713.584	Vicente Nuñez, Miguel	10.843.579
Fernández - Rubies de Lillo, Carlos Javier	5.238.622	Orgaz García, Luis	50.416.833	Vilas Fernández, Manuel Angel	33.223.338
Figuerola Sánchez, Isabel	50.794.272	Osorio Pitarch, Juan Manuel.	2.516.798	Villalonga Cabeza de Vaca, M.ª	683.844
Fresnillo Riesgo, José Manuel.	50.284.597	Peña Alonso, Emilio de la ...	37.653.537	Zaballa Gómez, Juan José ...	377.993
García Bassadone, Cecilia ...	25.081.092	Peñafiel García, Gloria	30.430.839	Zapatero Huerga, Fernando ...	2.703.186
García Perea, María Pilar ...	50.294.306	Peralta Ortega, José Luis ...	8.688.796		
		Pérez Zabaleta, Amelia	793.751		
		Pérez de Eulate González, Carlos	16.230.113		
		Pérez Naredo, Carlos	50.662.719		
		Pintado Mascareño, Ignacio ...	42.033.219		
		Poncela García, María Luisa.	15.844.350		
		Porto del Olmo, Antonio	27.274.454		

Aspirantes excluidos provisionalmente

Turno restringido

Ninguno.

Turno libre

Excluido provisionalmente por falta de fotografías:

Boscha Domenech, Antonio. 38.020.690

17603

RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Subsecretaría, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Contabilidad, convocada por Orden de 21 de febrero de 1983.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.ª de la Orden de este Departamento de 28 de julio de 1982, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, que ha sido convocada por dicha Orden ministerial y que está formada por los señores que a continuación se citan:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don José Aurelio García Martín, Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Ilustrísimo señor don Angel Marrón Gómez, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Julián Arcos Alcaraz, Subdirector general de Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado.

Don Rafael Muñoz López-Carmona, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Don Santiago García Martínez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Don Juan de Dios Yáñez Yáñez, de. Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Actuará de Presidente suplente un Vocal titular designado por el Inspector general de Economía y Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Jaime Pou Díaz, Subdirector general para la Implantación del Plan General de Contabilidad Pública, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Don Jesús Lázaro Cuenca, del Cuerpo de Intervención, y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Don Eduardo Albarracín Sánchez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Don Carlos Anibarro Martín, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, que actuará como Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Departamento.